San Pablo Tacachico, 20 de julio de 2018.

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo 43 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte a la que se refiere “**que se elaborará y pondrá a disposición del público una Guía de la Organización del Archivo…**”, esto con relación al artículo 48 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta municipalidad en el periodo comprendido de enero a junio de 2018 se encuentra en proceso, ya que la unidad es nueva, por lo tanto en este momento no puede ser publicada y para los efectos pertinentes se extiende la presente.

